



ANUNCIO

Nº Expte.: 1/2020/28104

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DEL CURSO SELECTIVO, CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO DE POLICÍAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Reunido el Tribunal Calificador, con fecha de 17 de noviembre de 2020, designado por nombramiento en la Resolución de la Concejala de Hacienda y Régimen Interior nº núm. 2020001723 de fecha de 12 de marzo 2020, para juzgar el proceso selectivo de Policía del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Arganda del Rey, **por el sistema de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario del cuerpo de policías locales de la Comunidad de Madrid.**

Ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Finalizado el curso selectivo de formación, publicar la lista con la calificación obtenida por los aspirantes que se relacionan a continuación:

CALIFICACIÓN DEL CURSO SELECTIVO

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
5098****L	GARCIA*GONZALEZ, BELEN	8,50
5343****D	RUIZ*SILVAN, EVA MARIA	8,50

SEGUNDO.- Publicar la calificación definitiva del proceso selectivo, que se compondrá de la suma de la fases de concurso de méritos y del curso selectivo, ordenados los opositores de mayor a menor puntuación, estableciéndose en tal suma una ponderación consistente en que el resultado obtenido que la fase de concurso suponga el 60 por 100 de la calificación final y la del del curso selectivo el 40 por 100 de la calificación final, según se recoge en las bases específicas.

CALIFICACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	40 %	60 %	TOTAL
5098****L	GARCIA*GONZALEZ, BELEN	3,90	5,10	9,00
5343****D	RUIZ*SILVAN, EVA MARIA	3,72	5,10	8,82



TERCERO: Proponer a la Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, el nombramiento como funcionarios de carrera en las plazas de Policía de la Policía Local, encuadradas en la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, a:

50.98*.***L **GARCIA*GONZALEZ, BELEN**

53.43*.***D **RUIZ*SILVAN, EVA MARIA**

Según lo regulado en el art. 15.1, de este proceso selectivo, se requiere a las personas nombradas funcionario/as de carrera para tomar posesión en el plazo de treinta días naturales a contar desde esta publicación.

A efectos de la falta de toma de posesión, quienes sin causa justificada no tomaran posesión dentro del plazo señalado en el apartado 15.1 no accederán a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Arganda del Rey, perdiendo todos los derechos derivados de las pruebas selectivas y del subsiguiente nombramiento conferido.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con el punto 9.2 de las bases que rigen el procedimiento selectivo y con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Arganda del Rey, a 3 de diciembre de 2020.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: María del Mar García Pérez